Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10339 - KKR/Landal)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2022/C 123/09)

1. El 10 de marzo de 2022, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Sandy HoldCo B.V., («Roompot», Países Bajos), bajo el control de KKR & Co. Inc. («KKR», Estados Unidos).

— Vacation Rental B.V. («Landal», Países Bajos).

Roompot adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Landal.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— KKR: empresa de inversiones a escala mundial que ofrece soluciones de gestión de activos alternativos, mercados de capitales y seguros. Roompot gestiona, explota y actúa como agencia de reservas para parques de vacaciones y *cámpings*.

— Landal: propietaria, gestora y franquiciadora de parques vacacionales bajo la marca Landal GreenParks.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10339 - KKR/Landal

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).